

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL PLANIFICACIÓN 50, FI (nº registro CNMV: 5418)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA, como hecho relevante relativo SABADELL PLANIFICACIÓN 50, FI, que:

“Se ha acordado modificar la tasa aplicable sobre el valor de la inversión de cada partícipe en el Fondo los días 31 de enero, 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, o siguiente día hábil, que determina el importe bruto de los reembolsos obligatorios que se realizan con periodicidad trimestral.

Dicha tasa, que hasta ahora era del 3,20% anual (0,80% trimestral), en adelante pasa a ser del 3% anual (0,75% trimestral).

Tal y como se indica en el folleto del Fondo, esta tasa podrá ajustarse anualmente en función de la situación de los mercados de capitales, comunicándose mediante hecho relevante.”

Se informa que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico del Fondo indicado.

Xavier Masip Llonch
Apoderado

Madrid, 21 de enero de 2022

Sabadell Asset Management a company of Amundi